



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Resolución No. 060**  
Febrero 28 de 2019

“Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa Departamental para la Salud - EDSA”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en el decreto 1567 de 1998, modificado por el decreto ley 894 de 2017 y:

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 48 de la Constitución Política, establece que la seguridad social es un derecho público de carácter obligatorio que se prestara bajo dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social.

Que el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto Nacional 1072 de 2015 señala las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, que deben ser aplicadas por todos los empleados públicos, privados y contratistas.

Que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, implementa las diferentes actividades en pro del mejoramiento de las condiciones seguras de trabajo y salud de los trabajadores y se encuentra alineado con la normatividad vigente

Que el Ministerio de trabajo expidió la Resolución No. 1111 de 2017, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”

Que, conforme a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. ADOPTAR:** Aprobar y adoptar el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2019, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, el cual se encuentra establecido en el documento anexo, que hace parte integral del presente acto administrativo.



**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Resolución No. 060**

Febrero 28 de 2019

"Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa Departamental para la Salud - EDSA"

**ARTICULO SEGUNDO. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

  
**PEDRO ALEJANDRINO ZARATE VANEGAS**  
**GERENTE**

Proyecto: PGC S.A.S. - Asesor de Control Interno  
Revisó: Oscar Tabares Gil - Asesor Jurídico

